



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE CONGELACIÓN EN EQUIPOS DE AULAS

Contenido

1. OBJETO DEL CONTRATO 1
2. REQUISITOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO..... 2

1. OBJETO DEL CONTRATO

Actualmente una de las superficies de ataque más importantes para la Universidad son los equipos localizados en las aulas. La necesidad de los usuarios de conectar dispositivos de almacenamiento externo tipo USB, la conexión al almacenamiento en la nube y otros medios para acceder a información externa susceptible de incorporar software malicioso, requiere disponer de un software específico que revierta todos los cambios realizados cada vez que se reinicie el ordenador evitando la persistencia del posible malware.

Para ello, la Universidad de Burgos dispone de 1000 licencias del software Deep Freeze y desea contratar el mantenimiento de dichas licencias durante un período de 3 años.

Estas licencias permitirán conseguir los siguientes objetivos:

- Reducir las incidencias informáticas en los equipos de uso público/compartido de las aulas y otros espacios docentes.
- Evitar los cambios de configuración no autorizados.
- Eliminar todos los cambios maliciosos realizados en los equipos, incluidas las amenazas del tipo día cero.

Edificio de Administración y Servicios. C/ Don Juan de Austria, nº 1. 09001 Burgos
Tel.: 947 25 88 43 E-mail: serv.informatica@ubu.es



Código de verificación : 874d1ceb75dbdfac



2. REQUISITOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO

1. Disponer de software de securización de los equipos de las aulas de uso docente, mediante un sistema del tipo "reinicia y restaure".
2. Disponer de clientes para instalar en los equipos localizados en las aulas de uso docente que protejan la integridad del disco duro redirigiendo la información a escribir en el disco o partición protegida, dejando la información original intacta. Estas escrituras redirigidas desaparecerán cuando el sistema se reinicie, restaurándolo a su estado original.
3. Requisitos funcionales:
 - a. Consola de administración.
 - Configuración y gestión de los equipos
 - Posibilidad de creación de consolas delegadas y personalizadas.
 - b. Modelo de múltiples contraseñas cifradas y permanentes.
 - Contraseña de una sola vez (One Time Password - OTP)
 - c. Áreas de espacio no congelado (Thawed).
 - Posibilidad de crear particiones virtuales para conservar los datos sin que exista una partición física.
 - d. Reinicios o apagados programados.
 - e. Tiempos de mantenimiento programados con ejecución de procesos batch.
4. Durante toda la duración del contrato estarán incluidas las actualizaciones a las últimas versiones ofrecidas por el fabricante.
5. La empresa adjudicataria debe proporcionar un sistema de soporte y atención telefónica en horario de oficina cubriendo la franja de 9 a 14h (horario peninsular).

La Jefa del Servicio de Informática y Comunicaciones

Edificio de Administración y Servicios. C/ Don Juan de Austria, nº 1. 09001 Burgos
Tel.: 947 25 88 43 E-mail: serv.informatica@ubu.es



Código de verificación : 874d1ceb75dbdfac